

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Córdoba	Instituto de Estudios de Posgrado	14010245	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión del Patrimonio desde el Municipio		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio por la Universidad de Córdoba			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Moreno Moreno	Director Académico del Máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30412993R		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Carlos Gómez Villamandos	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30480633K		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Julietta Mérida García	Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30449195R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Rectorado. Universidad de Córdoba. Avda. Medina Azahara, 5	14071	Córdoba	957218045
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
secretaria.lector@uco.es	Córdoba		957218998

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Córdoba, AM 23 de diciembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio por la Universidad de Córdoba	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades	Historia y arqueología	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Córdoba				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
006		Universidad de Córdoba		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		4
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	16	16
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Córdoba

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
14010245	Instituto de Estudios de Posgrado

1.3.2. Instituto de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
47	47	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	60.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/reguladas/memoria/Normas%20de%20permanencia%20aprobado%20CdeG%20modCSocial.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CU1 - Que los estudiantes posean habilidades de autoprendizaje para avanzar en el conocimiento.
CU2 - Fomentar en los estudiantes las siguientes capacidades y habilidades: análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
CU3 - Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs.
CU4 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo, así como la capacidad de emprendimiento.
CU5 - Que los estudiantes demuestren la capacidad de concebir, diseñar, y desarrollar un proyecto integral de investigación, con suficiente solvencia técnica y seriedad académica.
CU6 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CU7 - Fomentar en los estudiantes las siguientes capacidades y habilidades: análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CT5 - Que los estudiantes demuestren la capacidad de concebir, diseñar, y desarrollar un proyecto integral de investigación, con suficiente solvencia técnica y seriedad académica.

CT6 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CT7 - Fomentar en los estudiantes las siguientes capacidades y habilidades: análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE7 - Conocer las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad de los recursos del territorio.
CE8 - Conocer las herramientas básicas para la planificación, diseño y evaluación de las políticas y la gestión cultural en el ámbito local.
CE9 - Conocer el planeamiento para la ordenación y dinamización del territorio.
CE10 - Saber utilizar el Patrimonio como impulsor del desarrollo local.
CE11 - Saber proyectar itinerarios culturales.
CE12 - Tener criterios de conservación y restauración para la puesta en valor del Patrimonio.
CE13 - Conocer los objetivos y aplicar los medios de difusión e interpretación del Patrimonio.
CE14 - Saber usar los cauces de información y musealización de la ciudad.
CE15 - Conocer técnicas e instrumentos para el análisis económico del turismo.
CE16 - Diseñar productos turísticos, culturales y patrimoniales.
CE17 - Conocimiento de las funciones de los agentes implicados en el turismo cultural.
CE18 - Capacitación para diagnosticar los recursos naturales del territorio teniendo en cuenta su fragilidad y capacidad de carga.
CE19 - Conocer las técnicas de musealización del patrimonio natural.
CE20 - Adquirir los conocimientos instrumentales para la gestión del patrimonio natural.
CE21 - Capacitación para planificar programas que aúnen protección y puesta en valor del patrimonio natural, siguiendo modelos de gestión sostenible.
CE22 - Capacidad para el estudio técnico de Impacto Ambiental.
CE23 - Aplicar conceptos, procedimientos y posibilidades de los planteamientos educativos en la gestión del patrimonio natural.
CE24 - Capacitación para la aplicación de instrumentos sociales para la difusión, puesta en valor y gestión del patrimonio natural.
CE1 - Que el alumno sepa aplicar modelos metodológicos para interpretar, valorar e intervenir en el Patrimonio
CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.
CE3 - Conocer los fundamentos e instrumentos de la Gestión Cultural.
CE4 - Demostrar el aprendizaje en el diseño de proyectos culturales
CE5 - Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.
CE6 - Utilizar los instrumentos para identificación del Patrimonio.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, donde se establece la ordenación de los nuevos estudios universitarios oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, que facultan para el acceso a enseñanzas de posgrado.

Además de los requisitos de acceso y admisión generales mencionados anteriormente, la normativa propia de la Universidad de Córdoba aparece recogida en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba:
https://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/convenios/REGLAMENTO%20REGIMEN%20ACADEMICO_04_04_14.pdf

De acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, existen tres niveles de prioridad de las titulaciones:

- Prioridad alta: Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales, Ciencias del Trabajo, Derecho, Empresariales, Geografía, Historia, Historia del Arte, Humanidades y Turismo, e Ingenieros Agrónomos y de Montes
- Prioridad baja: Licenciatura o Grado en Bellas Artes, Administración y Dirección de Empresas, Ingeniería Forestal, Administración y Finanzas, Gestión Mercantil y Financiera, Gestión y Administración Pública, Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

La selección se hará en base a la documentación aportada por el solicitante, no existiendo pruebas o exámenes de admisión específicas. El candidato deberá probar documentalmente sus méritos, según los requisitos generales de la UCO. La admisión quedará sin efecto si los documentos no se aportasen en el plazo y forma requeridos, o si posteriormente se probase que estos documentos no eran ciertos.

La formación del gestor del patrimonio desde el municipio, en tanto que es una tarea de equipo multidisciplinar, favorece el perfil de ingreso desde los diferentes ámbitos que abarca, suponiendo la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el grado y licenciatura, y la adquisición de aquellos conocimientos necesarios de gestión y patrimonio para poder planificar/dirigir el equipo encargado de la planificación. Por ello a este máster pueden optar ingenieros técnicos, diplomados y licenciados en los campos relacionados con el patrimonio cultural y natural que deseen completar su formación con aspectos de gestión: Ciencias Ambientales, Ciencias del Trabajo, Derecho, Empresariales, Geografía, Historia, Historia del Arte, Humanidades y Turismo, e Ingenieros Agrónomos y de Montes.

El criterio de admisión fundamental será estar en posesión de la titulación que habilite para el acceso al máster y la valoración de méritos se realizará teniendo en cuenta:

- ¿ Expediente académico: 50%
- ¿ Currículum vitae: 20%
- ¿ Conocimiento de idiomas: 10%
- ¿ Valoración de las intenciones o motivaciones para cursar el máster (máximo dos folios): 20%.

- FORMACIÓN INVESTIGADORA

Los alumnos que deseen acceder a la realización de la Tesis Doctoral deberán elegir 2 asignaturas del Módulo Transversal de Investigación. Este Módulo está formado por asignaturas que se integran en másteres de la misma macroárea o afines, permitiendo así una formación común de los investigadores. Además de estas asignaturas, el alumno deberá cursar dos asignaturas metodológicas específicas del máster. El trabajo de fin de máster deberá ser un trabajo de investigación.

El alumno completará su formación con 7 asignaturas de los Módulos de Especialización, lo que le permitirá, en caso de no desarrollar una actividad profesional investigadora, tener una situación competitiva en el mercado laboral.

- FORMACIÓN PROFESIONALIZANTE

El alumno elegirá cuatro asignaturas del Módulo Común y 7 de los Módulos de Especialización. Su trabajo de fin de Máster versará sobre las prácticas realizadas en empresas o instituciones, debiendo incluir una valoración de la situación del sector y la aportación de ideas de mejora y optimización de los procesos y actividades relacionadas. Se valorará de forma positiva las aportaciones de nuevas ideas de negocio.

Para obtener el título de Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio será preciso haber cursado, al menos, 52 créditos del Máster. Los 8 créditos restantes podrán ser cursados en asignaturas de otros Másteres, debiendo contar para ello con la aprobación del tutor.

Para obtener la especialidad asociada a los Módulos de Especialización será preciso cursar, al menos, 5 de la 7 asignaturas que integran el Módulo elegido.

- ACCESO AL MÁSTER Y AL DOCTORADO DE INGENIEROS TÉCNICOS Y DIPLOMADOS.

Los ingenieros técnicos y diplomados en los campos relacionados con el patrimonio cultural y natural citados podrán acceder directamente a los estudios de máster.

Para el acceso al Doctorado, deberán:

- A) Haber cursado 120 créditos de máster, incluyendo entre las asignaturas cursadas aquellas relacionadas con los principios y metodología de la investigación, y haber realizado un trabajo de fin de máster de carácter investigador.
- B) Haber obtenido el reconocimiento por actividad profesional que se señala en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, según los criterios que marque la Universidad de Córdoba en virtud del acuerdo que se establezca entre las Universidades Públicas Andaluzas y haber cursado 60 créditos de máster, incluyendo entre las asignaturas cursadas aquellas relacionadas con los principios y metodología de la investigación, y haber realizado un trabajo de fin de máster de carácter investigador.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Cada alumno contará con un Tutor Académico que lo asesorará y orientará durante el desarrollo completo del Máster. Los estudiantes realizarán una entrevista con el Director del Máster, que les orientará sobre las asignaturas en las que debe matricularse según su perfil y les asignará un tutor académico, que supervisará su trabajo a lo largo del curso, autorizando también el trabajo de fin de Máster.

SISTEMAS DE TUTORIAS, ORIENTACIÓN Y APOYO AL APRENDIZAJE

1. Tutoría y orientación académica: acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante

Agentes: Comisión Académica del Máster, Tutores personales, Profesores.

Sistemas y/o actuaciones

a) Plan de Acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al Programa con el fin de facilitarles su proceso de adaptación e integración al Programa. Las acciones concretas del Plan variarán en función de las características de los alumnos (si han estudiado previamente o no, en el Centro/campus, si provienen de otros países, etc.). Tipo de actividades: recepción por parte del Equipo Responsable: visita a las instalaciones; charlas informativas sobre diversos aspectos concretos del Programa Formativo, formación como usuarios de recursos e infraestructuras (ejemplo, bibliotecas aulas de informática, talleres, laboratorios, etc.), presentación de tutores personales, etc.

b) Programa de Estudios de cada Estudiante. Fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante. Antes del inicio del Programa, el Comisión Académica del Máster auxiliado por el personal administrativo, revisará los impresos de prematrícula y determinará, para cada uno de los futuros estudiantes, el número mínimo de créditos y las materias concretas del Programa que ha de cursar cada estudiante y si precisa de algún tipo de ayuda o soporte en el caso de que tenga algún tipo de discapacidad física. La comunicación de este Programa Individualizado será personal y presencial a través de una entrevista entre el alumno y un profesor.

c) Seguimiento del Programa de Estudios de cada Estudiante. Este seguimiento se hará a través de dos vías:

1. Profesores de cada materia o conjunto de materias que harán el seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante sus contactos permanentes con ellos (reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc.). Los profesores pueden

ayudarse de pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus alumnos y la heterogeneidad u homogeneidad del grupo. Esta información le será de suma utilidad para determinar los sistemas de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes: nuevas experiencias de aprendizaje en las que tengan que integrar conocimientos y capacidades de diversas materias, trabajos para los que se tengan que consultar diferentes fuentes de información, materiales intermedios, etc.

2. Tutores: Cada estudiante tendrá asignado por un Tutor personal. Este Tutor, realizará un seguimiento del plan de trabajo global del estudiante y funciones de orientación académica y de orientación al trabajo y al Doctorado.

2. Orientación profesional

La orientación profesional se hará principalmente por los siguientes medios:

Las propias materias/asignaturas del Programa del Máster. En el desarrollo de cada una de ellas se especificará su conexión con el mundo profesional y/o con el de la investigación (doctorado).

El Plan de Acción Tutorial, en el área de la orientación profesional. Los contenidos son los relacionados con la información y orientación sobre las salidas profesionales, estrategias e implicación activa del estudiante en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc.

1) *Tutores Académicos.*

2) *Programa de Orientación Laboral* del Consejo Social de la Universidad de Córdoba dispone de una *red de Centros de Información y Orientación Laboral (COIE)*, ubicados en los diferentes centros y/o campus. Su función es facilitar el acceso a las fuentes de información de los titulados universitarios, orientarlos en la construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral y aproximarlos al entorno socioeconómico y productivo.

Se pretende ofrecer un servicio de Orientación Profesional lo más completo posible e inmerso en la realidad del mercado laboral actual. Para capacitar a los usuarios de una mayor competencia profesional se abarcan los ámbitos de la formación complementaria y de la experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas. Para conseguir esta finalidad la Oficina tiene establecidos lazos de colaboración con numerosas entidades y organismos públicos y privados.

Los Servicios que se ofrecen son:

- Información sobre las necesidades del mercado y salidas profesionales (Nuevos Yacimientos de Empleo)
- Asesoramiento sobre Herramientas de Búsqueda de Empleo: elaboración de currículum, cartas de presentación, entrevistas de selección...
- Información y captación de ofertas de empleo.
- Difusión de prácticas formativas en Entidades públicas y/o privadas.
- Bolsa de Empleo.
- Información sobre cursos, oposiciones, becas, jornadas, cursos, congresos, Másteres, etc.
- Desarrollo de actividades formativas y de orientación laboral.
- Realización de talleres grupales para la búsqueda de empleo.
- Información sobre otros organismos en Córdoba donde dirigirse para recibir asesoramiento más específico.

Los servicios se prestan a través de: a) Atención personalizada; b) Orientación sobre las posibilidades personales y aspectos a desarrollar para acceder al mercado laboral, y c) Preparación y motivación para la inserción sociolaboral (<http://www.consejosocialuco.org/paginas.asp?pagina=infopoli&cabecera=No%20Disponible&usted=Orientación%20laboral%20-->%20Información>).

3) *Servicio de Atención Psicológica.* La UCO dispone de un *Servicio de Atención Psicológica (SAP)* para dar respuesta a las necesidades asistenciales de la numerosa y creciente población estudiantil universitaria, a las que una universidad fuertemente comprometida con un proyecto de calidad no puede resultar ajena. Esta asistencia es completamente gratuita, y está atendido por profesionales del Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico del departamento de Psicología de esta universidad (<http://www.uco.es/servicios/sap/>).

4) *Servicio de Orientación Profesional.* La Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (Fundecor) ofrece a los estudiantes y egresados de la Universidad de Córdoba un *Servicio de Orientación Profesional* a través del Programa Andalucía Orienta, en colaboración con el fondo Social Europeo y el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Este servicio, dirigido a alumnos y titulados universitarios, facilita, mediante un itinerario individualizado de inserción, tanto herramientas para mejorar su inserción en el mundo laboral como acompañamiento en la búsqueda del empleo (<http://www.fundecor.es/Members/orientacion>)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El Consejo de Gobierno aprobó la *¿Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)¿* (Sesión extraordinaria 31/10/08), que se encuen-

tra disponible en: ([http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/reguladas/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20\(Verifica%204\).pdf](http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/reguladas/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20(Verifica%204).pdf)), de la que destacamos:

ART. 2 CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO

Los criterios generales de reconocimiento son aquellos que fije el Gobierno y en su caso concrete la Universidad de Córdoba. Cada titulación podrá establecer criterios específicos, que deberán ser aprobados por Consejo de Gobierno. Estos criterios serán siempre públicos y regirán las resoluciones que se adopten.

En todo caso serán criterios de reconocimiento los que señala el art. 13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

ART. 3 UNIDAD DE RECONOCIMIENTO

La unidad de reconocimiento serán los módulos, materias, asignaturas o créditos según lo que se establezca en el plan de estudios correspondiente. En el expediente figurarán como créditos reconocidos y se tendrán en cuenta a efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

ART. 4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO

4.1. Para determinar el reconocimiento de créditos correspondientes a materias no recogidas en el artículo 2.a) y 2.b) se tendrán en cuenta los estudios cursados y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo o materia.

La universidad acreditará mediante el acto de reconocimiento que el alumnado tiene las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

4.2. Para estos efectos, cada centro podrá establecer tablas de equivalencia entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en el plan de estudios de la propia universidad. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas equivalentes o partes de los mismos y los requisitos necesarios para establecer su superación completa. Estas tablas serán propuestas por las Juntas de Centro (*Comisión de Másteres y Doctorado en caso del Másteres*), aprobadas por Consejo de Gobierno y se harán públicas para conocimiento general.

4.3. La universidad de Córdoba podrá reconocer directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UCO. También podrá establecer mediante convenio el reconocimiento parcial de estudios extranjeros. La UCO dará adecuada difusión a estos convenios.

4.4. Al alumnado se le comunicarán los créditos reconocidos y el número de créditos necesarios para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de origen del alumnado. También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o asignaturas.

4.5. Los reconocimientos realizados con posterioridad a la elaboración de las tablas de equivalencia serán considerados como precedentes e incorporados a las mismas en revisiones anuales que serán aprobadas por Consejo de Gobierno.

En virtud de esta Normativa, y con carácter general, se reconocerán los créditos obtenidos en estudios de Másteres de la misma orientación que hayan sido evaluados favorablemente por una agencia externa reconocida, existiendo como límite un 50% de reconocimiento. Para facilitar este reconocimiento de créditos de Másteres con Universidades no pertenecientes al EEES, se establecerán convenios específicos entre las Universidades de origen y la Universidad de Córdoba. En casos debidamente justificados, y tras estudio por parte de la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO e informe del Comisión Académica del Máster, se podrán reconocer créditos de Másteres de diferente orientación.

En el caso de reconocimiento de créditos de Másteres académicos o profesionales en Másteres de investigación, las asignaturas a reconocer deberán haber sido impartidas por profesores doctores de reconocida valía y sus contenidos deben encuadrarse en aspectos relacionados con la investigación, desarrollo o transferencia. Este reconocimiento, para permitir el acceso a la realización de la Tesis Doctoral, deberá cumplir los requisitos señalados por la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba (aprobada por Consejo de Gobierno

30/04/2009) para el periodo de formación, que debe incluir 16 créditos de metodología de la investigación y un trabajo de fin de Máster de carácter investigador.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

CONVENIOS DE PRÁCTICAS

Los módulos se conciben como unidades de matriculación teórico-prácticas, con un 50 % de prácticas destinadas a poner a los alumnos en contacto con la realidad patrimonial en las diferentes administraciones: locales, provinciales y autonómicas, en las condiciones establecidas por los convenios de prácticas tuteladas:

<http://www.uco.es/masterpatrimonio/estructura/convenios.htm>

Para la realización de prácticas externas será condición necesaria la existencia de un convenio específico de colaboración entre la Universidad de Córdoba y la empresa o Institución pública correspondiente para la realización de prácticas tuteladas de alumnos.

Igualmente será necesaria la firma de un anexo a dicho convenio específico en el que se definan las circunstancias concretas de realización de las prácticas por parte del solicitante, incluyendo número de horas y días de la semana que el alumno va a dedicar a las prácticas, así como las tareas a desempeñar. La formalización del convenio específico y del correspondiente anexo se realizarán siguiendo el procedimiento y en los modelos establecidos por la Universidad de Córdoba.

En lo referente a las prácticas a desarrollar en el extranjero, la estructura encargada de su organización y control está integrada por la Oficina de Relaciones Internacionales y los Centros, representados en la CRRII (Comisión de Relaciones Internacionales). Para la selección de las empresas se aplica el mismo procedimiento utilizado para las prácticas de egresados participantes en el Programa Leonardo. Para ello, se firman acuerdos con empresas de acogida en el país de destino. En este proceso se cuenta con otras Instituciones que colaboran en la búsqueda de empresas, la firma de convenios y la orientación laboral. Desde el CAM se lleva a cabo la selección de los alumnos, la evaluación, y el reconocimiento académico de las prácticas. Por su parte, desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza el seguimiento y control de calidad en el desarrollo de las prácticas. A los alumnos seleccionados se les asigna un tutor en la universidad y otro en la empresa de acogida. En los países de acogida se organizan actividades complementarias como jornadas informativas y cursos intensivos de idiomas. La monitorización y el reconocimiento del periodo de prácticas implican cumplimentar el cuaderno europeo de prácticas, donde figuran sendos informes del alumno sobre su trabajo y del empleador. La calidad y utilidad del proceso se verifican mediante la recogida de información del alumnado en el cuaderno de prácticas, y del tutor académico de las mismas, encuestas sobre inserción laboral de los egresados que hayan participado en el programa, y encuestas a los empleadores y empresas colaboradoras. El periodo de prácticas se reconoce de acuerdo a lo estipulado en el plan de estudios y se refleja de manera explícita en el Suplemento Europeo al Título.

Junto a este instrumento práctico, el Consejo Académico establecerá el mecanismo de supervisión de las prácticas, a través de los profesores responsables, siendo uno de los aspectos especialmente objeto de atención en la evaluación de la Unidad de Calidad. En cuanto a las estancias en otra Universidad, igualmente será el Consejo Académico el responsable de supervisar la elección de asignaturas y actividades y su reconocimiento, basado en un sistema adaptado a partir del existente para el reconocimiento de prácticas y materias cursadas en el programa Erasmus-Sócrates.

(Será necesario adjuntar la documentación acreditativa de la capacidad legal para firmar el convenio)

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA _____ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE MÁSTER

En Córdoba, a ____ de _____ de _____

REUNIDOS

De una parte, D. Enrique Quesada Moraga, Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia de la Universidad de Córdoba, actuando en nombre y representación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de

Córdoba, en virtud de la delegación otorgada mediante Resolución Rectoral de fecha 17 de junio de 2014 (BOJA Nº 122, de 26 de junio).

Y de otra parte, D./D.^a _____ como _____ y en nombre y representación de la Entidad Colaboradora _____, con C.I.F. _____ domiciliada en _____ calle _____ núm. _____ que fue constituida ante el Notario de _____ D./D.^a _____ el _____ de _____ de _____ inscrita en el Registro Mercantil de _____ el _____ de _____ de _____ y de la cual tiene concedido poder en escritura otorgada ante el Notario de _____ D./D.^a _____ en fecha _____ de _____ de _____

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

EXPONEN

Que las partes son conscientes de la necesidad de la formación técnica de los/las titulados/as universitarios/as, preparando su incorporación futura al mercado de trabajo, sobre la base de lo cual se suscribe el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- La Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora _____ han convenido que el alumnado del Máster Universitario _____ pueda desarrollar en las instalaciones de la Entidad, prácticas académicas externas de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 f) y g) y en el artículo 24 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

SEGUNDA.- La Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora _____ aceptan el proyecto formativo objeto de la práctica a realizar y que se incluirá en los anexos que para cada estudiante se suscriban.

TERCERA.- Para la realización de las prácticas externas el alumnado contará con un/a tutor/a académico de la Universidad y un/a tutor/a de la Entidad Colaboradora _____, que serán siempre personas distintas. El alumnado participante será seleccionado por la Universidad de Córdoba, de acuerdo con los requisitos y criterios objetivos previamente fijados por la Universidad y garantizando en todo caso, los principios de transparencia, publicidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.

CUARTA.- Que la Universidad a través del Seguro Escolar cubrirá el posible riesgo de accidentes de estudiantes en prácticas. Si el/la alumno/a es mayor de 28 años estará obligado a suscribir el seguro voluntario que se le ofrece al formalizar la matrícula. La responsabilidad civil en caso de accidente ocasionado con motivo de la actuación del estudiante en el desarrollo de las prácticas, quedará cubierta por el seguro específico suscrito por la Universidad de Córdoba.

QUINTA.- El presente convenio afectará al alumnado en tanto mantengan dicha condición.

SEXTA.- En ningún caso se derivarán de las prácticas obligaciones propias de un contrato laboral, ni tendrán dotación económica obligatoria por parte de la Entidad Colaboradora, si bien se podrá prever una aportación en concepto de bolsa o ayuda al estudio, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1493/2011, con el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación.

SÉPTIMA.- El Centro Universitario y Titulación acogida a las prácticas, nombre de los/las tutores/as, fecha de realización, horario, régimen de permisos, proyecto formativo, dotación, en su caso, en concepto de bolsa de estudios, se especificarán en los anexos que para cada estudiante se suscriban.

OCTAVA.- El/la tutor/a de la Entidad Colaboradora y el/la estudiante realizarán y remitirán al tutor/a académico de la Universidad un Informe Final, a la conclusión de las prácticas. El/la tutor/a académico/a de la Universidad evaluará las prácticas desarrolladas de conformidad con los procedimientos que establezca la Universidad, cumplimentando el correspondiente informe de valoración.

Asimismo, el/la tutor/a de la entidad Colaboradora a través de la firma de este convenio, queda obligado al cumplimiento de los deberes contenidos en el art. 24.6 del Real Decreto 1791/2010.

NOVENA.- En el caso de incumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas para el alumnado en el convenio y en su anexo, la Universidad de Córdoba podrá revocar las prácticas en curso.

El proceso de revocación podrá iniciarse de oficio o a instancia de la Entidad Colaboradora donde se realicen las prácticas mediante escrito dirigido al Rector.

En todo caso se dará audiencia al estudiante, resolviendo el órgano competente del Centro según su Reglamento de organización y funcionamiento.

En el caso de acordar la revocación de las prácticas, en la resolución se fijará el alcance de la revocación.

La revocación de las prácticas no dará derecho al estudiante a percibir indemnización.

No obstante, los eventuales conflictos que puedan surgir en el desarrollo de las prácticas serán objeto de estudio y resolución por parte de los/las tutores/as de las prácticas.

DÉCIMA.- La Entidad Colaboradora observará y hará observar las medidas de Seguridad e Higiene establecidas en el Centro de Trabajo asignado. La Entidad Colaboradora informará, formará y hará cumplir y respetar al alumnado dichas medidas. Igualmente, la Entidad Colaboradora deberá cumplir la normativa de Protección de Datos de carácter personal. Tanto la Entidad Colaboradora como la Universidad y el alumnado serán responsables del deber de secreto para con la otra parte.

UNDÉCIMA.- El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de firma, y se renovará automáticamente por iguales periodos de tiempo si no media denuncia de alguna de las partes, que lo comunicará a la otra con una antelación de al menos dos meses.

DUODÉCIMA.- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA, por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes sobre el objeto del convenio.

DECIMOTERCERA.- En caso de litigio, las partes se someterán a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Córdoba.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Moraga Fdo.: Enrique Quesada	POR LA ENTIDAD COLABORADORA Fdo.: _____
--	---

ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA _____ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE MÁSTER

El/La Alumno/a D/D.ª _____ con D.N.I. nº _____ estudiante del Máster Universitario _____, otorga su conformidad para participar en el programa de prácticas académicas externas curriculares/extracurriculares (eliminar lo que no proceda) sobre la base del convenio de cooperación educativa suscrito el ___ de _____ de _____ entre la Universidad de Córdoba y la Entidad Colaboradora _____, y declara conocer y aceptar las normas establecidas en el mencionado convenio.

1.- TUTOR/A DESIGNADO/A POR LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

2.- TUTOR/A DESIGNADO/A POR LA ENTIDAD COLABORADORA:

3. - FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:

4. - HORARIO DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS (ART. 24.5 RD 1791/2010):

5. -BOLSA O AYUDA AL ESTUDIO (EN SU CASO): _____ euros/mes.

6. -RÉGIMEN DE PERMISOS _____

7. RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD A LA LABOR REALIZADA POR EL/LA TUTOR/A DE LA ENTIDAD COLABORADORA (2)

8.- PROYECTO FORMATIVO

9.- EMISIÓN DE INFORMES INTERMEDIOS SI # Periodicidad _____ NO #

10.- Las partes se comprometen a mantener la más estricta obligación de confidencialidad sobre toda aquella información a la que pueda tener acceso, como consecuencia de realización de las prácticas objeto del presente convenio.

En Córdoba, a ____ de _____ de _____

El/La Tutor/a de la UCO El/La Tutor/a de la Entidad Colaboradora

Fdo.: _____ Fdo.: _____

VºBº Por el Instituto de Estudios de Postgrado Fdo.: _____	El/La Alumno/a Fdo. : _____
---	--------------------------------

NOTA:

1. Este anexo se cumplimentará por triplicado: 1 ejemplar para el IdEP; 1 ejemplar para la Entidad Colaboradora y 1 ejemplar para el/la alumno/a
2. El Secretario/a del IdEP emitirá un certificado reconociendo la labor del tutor/a de la Entidad Colaboradora.

FOMENTO DE LA MOVILIDAD:

Además de las reconocidas ventajas que en el proceso de aprendizaje supone la movilidad, este elemento de formación es especialmente idóneo en el nivel de postgrado y, en el caso del Máster propuesto, para ambos itinerarios clínico y de investigación.

Pendiente de su aprobación definitiva, el Máster no ha consolidado un programa específico de movilidad de estudiantes. Mientras estas relaciones se concretan, los alumnos del Máster podrán acogerse a algunos de los acuerdos bilaterales Sócrates suscritos por la Universidad de Córdoba, bien porque ya contemplan la inclusión de alumnos de postgrado, bien porque hay interés compartido en ampliarlos a este caso. La financiación de la movilidad se acogerá a las distintas opciones disponibles: Fundación Carolina, becas de movilidad del Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y Formación Continua de la UCO, etc.

La estructura de la Universidad de Córdoba que gestiona los Programas de Movilidad es la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) en coordinación con la Comisión de Relaciones Internacionales (CRRII), en la que están representados todos los centros y estamentos de la UCO. La CRRII regula los aspectos relacionados con la movi-

lidad de estudiantes, profesorado y P.A.S., y los proyectos de cooperación internacional. Dentro de su Consejo Académico, el Máster establecerá un mecanismo de coordinación de la movilidad de los estudiantes con un/a profesor/a responsable.

En la página Web de la ORI (<http://www.uco.es/internacionalcoopera/>), disponible en español e inglés y actualizada de manera continuada, se relacionan todas las universidades y sus centros con los cuales tenemos establecidos convenios de intercambio. Asimismo, en dicha página se suministra información detallada sobre todas las convocatorias de movilidad vigentes en cada momento (tanto de Programas Reglados como de Programas Propios de la UCO), con indicación del proceso de solicitud: financiación, impresos, plazos, condiciones, etc. La dotación económica destinada a la movilidad de estudiantes se gestiona con la máxima agilidad, ingresando a los alumnos al inicio de la estancia la mayor parte del importe a percibir. Es importante resaltar la co-financiación de las acciones por nuestra Universidad. En cada centro, los convenios bilaterales se adecuan a los contenidos curriculares y se establecen con instituciones contraparte en las cuales existe similitud desde el punto de vista formativo, lo que asegura el éxito del proceso de intercambio.

La CRRII elabora el calendario para el desarrollo de los Programas de Movilidad. Todos los solicitantes realizan una prueba sobre el conocimiento del idioma del país de destino. Finalmente, cada titulación selecciona los que considera óptimos para cada Programa, teniendo en cuenta la nota de idioma y el expediente académico. Los coordinadores de movilidad de cada titulación, en conjunción con la ORI, organizan sesiones informativas de apoyo previas a la salida de los estudiantes, con el objetivo de orientarlos y resolver sus posibles dudas. Asimismo, en estas sesiones se les proporciona información sobre sus derechos y deberes como estudiantes de intercambio. A todos los estudiantes que participan en algún programa de intercambio se les contrata un seguro específico con cobertura internacional, financiado por la ORI.

Durante la estancia se realiza un seguimiento continuado, estando en contacto mediante correo electrónico y/o teléfono. El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de un programa de intercambio, contemplados en el correspondiente Contrato de Estudios, está regulado por una normativa específica que garantiza la asignación de los créditos superados y su incorporación al expediente. La evaluación académica y asignación de créditos son competencia de los másteres implicados. El Consejo Académico del Máster, será el responsable de supervisar la elección de asignaturas y actividades y su reconocimiento, basado en un sistema adaptado a partir del existente para el reconocimiento de prácticas y materias cursadas en el programa Erasmus-Sócrates.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Transmisión de conocimientos teóricos		
Transmisión de conocimientos prácticos		
Preparación de discusiones y debates		
Estudio personal		
Tutorías (presencial y virtual)		
Trabajo escrito		
Comentarios de texto.		
Debates		
Conferencia		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación en clase		
Autoevaluación		
Casos y supuestos prácticos		
Comentarios de texto		
Trabajos y proyectos		
Entrevistas		
Registros de observación		
Listas de control		
Trabajos de prácticas		
Exposiciones		
Debates		
Defensa de dossier con los contenidos del módulo		
Trabajo final, prueba específica		
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster		
5.5 NIVEL 1: Troncalidad. Metodológicas.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología e Investigación en Patrimonio Cultural de interés artístico y monumental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>1.- El concepto de bien cultural.</p> <p>2.- Bienes culturales e Historia del Arte.</p> <p>3.- Principios de investigación y difusión del conocimiento histórico-artístico.</p> <p>4.- La Historia del Arte como ciencia e historiografía artística.</p> <p>5.- Metodologías de la disciplina.</p> <p>6.- La interpretación de los bienes de interés artístico y monumental.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>Prácticas y actividades autónomas</p> <p>Trabajos de material didáctico que completa los conocimientos teóricos y facilita las actividades autónomas.</p> <p>Se realizará un trabajo práctico en el que el alumno aplique los principios básicos de la investigación en Patrimonio Cultural de interés artístico y monumental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en las guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que el alumno sepa aplicar modelos metodológicos para interpretar, valorar e intervenir en el Patrimonio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	20.0	20.0
Casos y supuestos prácticos	20.0	20.0
Comentarios de texto	20.0	20.0
Trabajos y proyectos	20.0	20.0
Entrevistas	20.0	20.0
NIVEL 2: Metodología e investigación del paisaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>PARTE I: BASES CONCEPTUALES</p> <p>1. CONCEPTO DE PAISAJE. Evolución del concepto de paisaje. El Paisaje científico, de mediados del siglo XIX a comienzos del XX. Escuelas y tendencias actuales.</p> <p>2. EL PAISAJE COMO SISTEMA. El geosistema, modelo teórico del paisaje.</p> <p>PARTE II: BASES METODOLÓGICAS: CLASIFICACIÓN DE LOS PAISAJES</p> <p>3. METODOLOGIA GENERAL DE LOS ESTUDIOS DEL PAISAJE. La metodología científica. Fases metodológicas: Análisis. Diagnóstico. Corrección de impactos. Prognosis. Sintérisis. Percepción del paisaje.</p> <p>4. CLASIFICACIÓN DE LOS PAISAJES: Introducción a la clasificación: problemas generales. Normas y reglas básicas para la clasificación. La clasificación de los paisajes. Tipologías.</p> <p>5. CLASIFICACIÓN POR DOMINACIÓN DE ELEMENTOS. Objetivos y bases teóricas de la clasificación. Metodologías. Escala y elementos dominantes.</p> <p>6. CLASIFICACIONES GENERALES. Características espaciales de los paisajes. Zonalidad y Azonalidad. La evolución o arqueología del paisaje. Los paisajes según su funcionalidad: paisajes naturales. Paisajes rurales. Paisaje urbano.</p> <p>7. LAS BASES FÍSICAS. Los grandes conjuntos morfoestructurales. El clima. La red hidrográfica. Las variables naturales bióticas: vegetación y fauna.</p> <p>8. LAS BASES HUMANAS. Hábitat, infraestructuras, economías, etc</p> <p>PARTE III: APLICACIONES</p> <p>9. HERRAMIENTAS, TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL PAISAJE. Los impactos. La valoración. La protección del paisaje como elemento patrimonial útil para las sociedades. La gestión/ordenación del paisaje.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>A lo largo del desarrollo del curso, atendiendo al ritmo de docencia teórico y la disponibilidad del calendario, se programarán varias sesiones prácticas en clase, ejercicios de laboratorio, y cierto número de trabajos de campo prácticos con el fin de otorgar a los alumnos una más directa perspectiva de la realidad práctica de los aspectos considerados a lo largo del Módulo. Algunas de las actividades prácticas propuestas son:</p> <p>(a) Elaboración de un léxico/diccionario del paisaje geográfico.</p> <p>(c) Manejo de material cartográfico, fotografía aérea y de satélite.</p> <p>(e) Anotaciones y valoraciones de trabajo de campo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que el alumno sepa aplicar modelos metodológicos para interpretar, valorar e intervenir en el Patrimonio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	20.0	20.0
Casos y supuestos prácticos	20.0	20.0
Comentarios de texto	20.0	20.0
Registros de observación	20.0	20.0
Listas de control	20.0	20.0
NIVEL 2: Metodología de análisis del Medio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Marco competencial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la Gestión del Patrimonio Natural. • Metodologías de análisis en el medio natural. <ul style="list-style-type: none"> ◦ En el medio biótico. Flora y Vegetación. ◦ En el medio biótico. Fauna. ◦ En el medio abiótico. La Gea. • Metodologías de análisis de percepción social del Patrimonio Natural en el medio rural. • Metodologías de gestión para la conservación del medio natural. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que el alumno sepa aplicar modelos metodológicos para interpretar, valorar e intervenir en el Patrimonio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100

Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	60.0	60.0
Trabajos de prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: Metodología de análisis para la intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías para la prevención de impactos ambientales de proyectos. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Modelos para la Evaluación de Impacto Ambiental. ◦ Evaluación de Impacto ambiental. <ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos naturales e inducidos. 2. Control de residuos. 3. Control de emisiones e inmisiones. ◦ Valoración del Impacto socioeconómico. 		

- Metodologías para la intervención en educación ambiental.
 - El análisis de equipamientos de educación e interpretación.
 - Diseño y aplicación de listas de control.
 - Diseño y tratamiento de encuestas.
 - Elaboración, aplicación y tratamiento de encuestas *on line*.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.

CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que el alumno sepa aplicar modelos metodológicos para interpretar, valorar e intervenir en el Patrimonio

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia

Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados

Revisión de actividades. Discusiones

Trabajo personal

Aprendizaje autónomo

Aula virtual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	60.0	60.0
Trabajos de prácticas	40.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Troncalidad. Carácter Profesional.

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: El marco legal

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
-----------------	----------

ECTS NIVEL 2		4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
4			
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Análisis del marco legal y jurisprudencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El marco europeo. • Las competencias del Estado. <ul style="list-style-type: none"> ◦ La Constitución española ◦ Ley de Patrimonio Histórico Español. ◦ Desarrollo Reglamentario • Las competencias de las Comunidades Autónomas <ul style="list-style-type: none"> ◦ El Estatuto de Autonomía de Andalucía ◦ Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía ◦ Desarrollo Reglamentario • Los municipios <ul style="list-style-type: none"> ◦ El Planeamiento general. ◦ Planeamiento de desarrollo. • Legislación y sector turístico • La recuperación de oficios tradicionales. Política europea. Planes estatales de empleo y formación. Escuelas taller y Casas de oficios. • Patronatos y Fundaciones. • Patrimonio natural. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.			

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Trabajos de prácticas	50.0	50.0
Defensa de dossier con los contenidos del módulo	40.0	40.0
NIVEL 2: La gestión cultural. Proyectos y empresas culturales.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Consecución de las competencias indicadas en la asignatura		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Presentación de los diferentes aspectos que intervienen en la gestión integral del patrimonio, ofreciendo al alumno conocimientos teórico-prácticos sobre los fundamentos e instrumentos de la gestión cultural, y sobre la planificación y herramientas de evaluación de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones y políticas culturales. • Financiación, marketing, comunicación e información cultural. • Gestión de espacios protegidos. • Gestión de proyectos • Empresas culturales. • Gestión de diferentes sectores culturales: artes plásticas, artes escénicas y musicales, empresa editorial e industria audiovisual. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer los fundamentos e instrumentos de la Gestión Cultural.		
CE4 - Demostrar el aprendizaje en el diseño de proyectos culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0

Trabajos de prácticas	50.0	50.0
Defensa de dossier con los contenidos del módulo	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario I. Políticas Municipales y Equipamientos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Valoración e identificación del Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>Tema 1 Los valores del patrimonio cultural: Una herramienta eficaz para el conocimiento de las identidades del territorio en Andalucía.</p> <p>Tema 2 Los catálogos e inventarios como instrumentos para el conocimiento y la protección jurídica de bienes culturales en Andalucía.</p> <p>Tema 3 Gestión y protección del patrimonio cultural de la provincia de Málaga. Iniciativa privada e institucional: Estado de la cuestión.</p> <p>Tema 4 Patrimonio Arqueológico e Etnológico: Realidades y problemáticas</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>Supuesto práctico justificativo de los diferentes elementos que integran el Patrimonio Cultural. Se seleccionarán previamente y se analizarán sus valores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.		
CE6 - Utilizar los instrumentos para identificación del Patrimonio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	10
Transmisión de conocimientos prácticos	8	10
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	30.0	30.0
Trabajos de prácticas	30.0	30.0
Exposiciones	10.0	10.0
Defensa de dossier con los contenidos del módulo	30.0	30.0
NIVEL 2: Investigación y documentación del Patrimonio Cultural. Diagnóstico para una clasificación tipológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>Tema 1. La tipología arquitectónica, un instrumento para la protección del hábitat de las ciudades históricas.</p> <p>Tema 2. Composición y estructura de los Centros y Conjuntos Históricos. Elementos que los definen.</p> <p>Tema 3. La investigación, una herramienta para el conocimiento del Patrimonio Cultural. Del centro a la periferia:</p> <p>Instituciones vinculadas a la Investigación de los Bienes Culturales de Andalucía.</p> <p>Tema 4. La definición de las políticas patrimoniales de recuperación, rehabilitación y cualificación de la imagen urbana.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo práctico en el que el alumno aplique los principios básicos desarrollados en la teoría impartida. -Actividades autónomas -Prácticas tuteladas en instituciones con las que se tenga firmado convenio de prácticas tuteladas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Saber utilizar el Patrimonio como impulsor del desarrollo local.		
CE1 - Que el alumno sepa aplicar modelos metodológicos para interpretar, valorar e intervenir en el Patrimonio		
CE5 - Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100

Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	10.0	10.0
Casos y supuestos prácticos	40.0	40.0
Trabajos y proyectos	50.0	50.0
NIVEL 2: Potencialidades culturales y estratégicas del territorio. Del Museo al Centro de Interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>- Nuevas tendencias en la musealización del Patrimonio Cultural</p>		

- Del Museo al Centro de Interpretación: Diferencias y realidades
- Comunicación del museo y centros de interpretación a través de la exposición
- Del tesoro a la colección pública: museos Diocesanos y Catedralicios
- Donde el tiempo se detiene: museos y colecciones conventuales
- Difusión, conservación y controversia del Patrimonio de las Hermandades

2. Contenidos prácticos

Prácticas tuteladas en instituciones con las que se tenga firmado convenio de prácticas tuteladas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares

CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer los fundamentos e instrumentos de la Gestión Cultural.

CE4 - Demostrar el aprendizaje en el diseño de proyectos culturales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia

Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados

Revisión de actividades. Discusiones

Trabajo personal

Aprendizaje autónomo

Aula virtual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	10.0	10.0
Casos y supuestos prácticos	40.0	40.0
Trabajos y proyectos	50.0	50.0

NIVEL 2: Planificación y ordenación del territorio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1. Contenidos teóricos

BLOQUE TEMÁTICO I: MARCO GENERAL DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

TEMA 1. CONCEPTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA:

1. Concepto de ordenación del territorio.
2. Los fines de la ordenación del territorio.
3. Evolución histórica del concepto ordenación del territorio.
4. La consideración de la planificación territorial en España.

TEMA 2. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN LA ACTUALIDAD. LA ORDENACIÓN TERRITORIAL COMO VEHÍCULO DE INTEGRACIÓN:

1. Concepto moderno de ordenación territorial (O.T.).
2. Justificación de la O.T..
3. Los objetivos de la O.T.

TEMA 3. MARCO LEGAL DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL. LAS FIGURAS LEGALES DE LA ORDENACIÓN TERRITORIAL:

0. Introducción.
1. Insuficiencia de la legislación en el nivel estatal.
2. Legislación específica en el nivel autonómico: el caso de Andalucía.
3. Otra legislación con incidencia territorial. 4. Marco institucional.
5. Anejo: Carta Europea de la Ordenación del Territorio.

BLOQUE TEMÁTICO II: CONTENIDO Y METODOLOGÍA DE LA O.T.

TEMA 4. CONTENIDO Y METODOLOGÍA DE UN PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL:

1. Contenido conceptual de un plan de O.T.
2. Fases de desarrollo del proceso de elaboración de un plan.
3. Metodología general.

BLOQUE TEMÁTICO III: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA TERRITORIAL

TEMA 5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA TERRITORIAL 1. MEDIO FÍSICO Y RECURSOS

NATURALES:

1. Sistema territorial y subsistemas
2. El subsistema físico natural.
 - 2.1. Objetivos.
 - 2.2. Bloques de información.
 - 2.3. Opciones Metodológicas para determinar la capacidad de acogida.
 - 2.4. Relación de actividades a considerar.
- 2.5. El inventario del medio físico.
- 2.6. Afecciones normativas.
- 2.7 Degradaciones y amenazas.

TEMA 6. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO EL SISTEMA TERRITORIAL 2. DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL MEDIO FÍSICO:

1. Valoración del territorio.
 - 1.1. Tipos de unidades de integración.
 - 1.2. Valoración del territorio.
 - 1.3. Aplicación del modelo impacto/aptitud.
 - 1.4. Aplicación del modelo empírico.
2. Integración al final del proceso.
 - 2.1. Aplicación del modelo impacto/aptitud por superposición de transparencias.
 - 2.2. Aplicación informatizada del modelo impacto/aptitud
 - 2.3. Modelo de capacidad de acogida por factores.

TEMA 7. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA TERRITORIAL 3. SUBSISTEMA POBLACIÓN Y

ACTIVIDADES:

0. Introducción.
1. La población como recurso. El potencial productivo.
2. Demanda de equipamientos y servicios.
3. La población y sus actividades de relación. Estructura y sistema de valores sociales.
4. Las actividades productivas: base económica.
5. Diagnóstico de población y actividades.

TEMA 8. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA TERRITORIAL 4. EL SUBSISTEMA DE ASENTAMIENTOS

HUMANOS E INFRAESTRUCTURA Y MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL:

0. Introducción.
1. Objetivos.
2. Metodología de análisis.
3. Diagnóstico del sistema de asentamientos.
4. Marco legal e institucional.

TEMA 9. SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA TERRITORIAL. LA CONFIGURACIÓN DEL PAISAJE

GEOGRÁFICO Y SU DIAGNÓSTICO INTEGRADO:

0. Introducción.
1. Definición y constitución evolutiva del concepto de Paisaje Geográfico.
2. El diagnóstico como expresión de la problemática.
3. La matriz D.A.F.O.

2. Contenidos prácticos:

A lo largo del desarrollo del curso, atendiendo al ritmo de docencia teórico y la disponibilidad del calendario, se programarán varias sesiones prácticas en clase, ejercicios de laboratorio, y cierto número de trabajos de campo

prácticos con el fin de otorgar a los alumnos una más directa perspectiva de la realidad práctica de los aspectos considerados a lo largo del Módulo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocer el planeamiento para la ordenación y dinamización del territorio.		
CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.		
CE6 - Utilizar los instrumentos para identificación del Patrimonio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	10.0	10.0
Casos y supuestos prácticos	20.0	20.0
Comentarios de texto	30.0	30.0
Registros de observación	20.0	20.0
Listas de control	20.0	20.0
NIVEL 2: Urbanismo: evolución, paisaje y planificación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>I.- INTRODUCCIÓN: I.1. Concepto de ciudad; II. La funcionalidad de la ciudad y la constitución del paisaje urbano.</p> <p>II.- TIPOLOGÍA URBANA: EVOLUCIÓN Y TIPOS DE CIUDADES: II.1. La ciudad como resultado histórico. La ciudad preindustrial; II.2. La ciudad industrial. Las ciudades y el urbanismo del siglo XIX; II.3. La ciudad fordista. Actuaciones urbanas del siglo XX; II.4. La ciudad posfordista. El mundo urbano en el siglo XXI; II.5. Criterios de clasificación de la ciudad como creación humana; II.6. Tipología urbana de la realidad andaluza.</p> <p>III.- MECANISMOS DE CREACIÓN: EL MERCADO INMOBILIARIO URBANO: III.1. El mercado inmobiliario urbano y la problemática del suelo; III.2. Promoción, construcción y venta: el mercado inmobiliario urbano en España.</p> <p>IV.- ORDENACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO: IV.1. El planeamiento urbano: conceptos previos; IV.2. Antecedentes; IV.3. La legislación vigente; IV.4. Los principales instrumentos de planificación urbanística; IV.5. La protección del patrimonio urbano.</p> <p>V.- TIPOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LA CIUDAD HISTÓRICA: V.1.Introducción: Evolución de las políticas urbanas en Europa; V.2. Las políticas de renovación urbana; V.3. Intervenciones recientes en los centros históricos.</p> <p>VI.- LOS PROBLEMAS DE LAS CIUDADES HISTÓRICAS: VI.1. Deterioro físico, degradación social y pérdida de vitalidad funcional; VI.2. Problemas de movilidad; VI.3. Problemática medioambiental.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>A lo largo del desarrollo del curso se programarán varias sesiones prácticas con el fin de ofrecer a los alumnos un contacto directo con los hechos urbanos analizados a lo largo del Módulo.</p> <p>Algunas de las actividades prácticas propuestas son:</p> <p>(a) Valoración y uso de fuentes de estudio.</p> <p>(b) Manejo de planos urbanos, fotografía aérea y de satélite en la evolución de la ciudad.</p> <p>(c) Análisis de instrumentos de ordenación urbanística</p> <p>(d) Salida de campo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocer el planeamiento para la ordenación y dinamización del territorio.		
CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.		
CE6 - Utilizar los instrumentos para identificación del Patrimonio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	10.0	10.0
Comentarios de texto	30.0	30.0
Trabajos y proyectos	40.0	40.0
Registros de observación	10.0	10.0
Listas de control	10.0	10.0
NIVEL 2: Planificación cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a las técnicas de investigación. • La evaluación institucional como paso previo a la Planificación. • La Planificación Estratégica • La PDCA aplicada a la Gestión Cultural • Técnicas auxiliares de planificación <p>2. Contenidos prácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de caso de la aplicación de la PDCA a una política cultural municipal. • Estudio de caso de la aplicación de la PDCA a un servicio cultural municipal. • Elaboración de un Mapa de Procesos de un Servicio Cultural concreto. • Elaboración de la Carta de Servicio de una institución cultural hipotética. • Elaboración de un sistema de indicadores para una institución cultural hipotética. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares		
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad de los recursos del territorio.		
CE8 - Conocer las herramientas básicas para la planificación, diseño y evaluación de las políticas y la gestión cultural en el ámbito local.		
CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.		
CE3 - Conocer los fundamentos e instrumentos de la Gestión Cultural.		
CE5 - Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100

Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	10.0	10.0
Casos y supuestos prácticos	40.0	40.0
Comentarios de texto	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	20.0	20.0
Trabajos de prácticas	20.0	20.0
NIVEL 2: Infraestructuras y equipamientos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1. Contenidos teóricos

- 1.- Infraestructuras y equipamientos culturales. Sistemas de información. Equipamientos culturales como motor de desarrollo. Mapas de infraestructuras, operadores y recursos culturales. Otros equipamientos.
- 2.- Los contenedores culturales. Archivos, bibliotecas y museos. Otras funciones.
- 3.- Las fundaciones y patronatos. Organización y funcionamiento. Tipos. Medidas de fomento y mecenazgo. Legislación.
- 4.- Función de los centros cívicos o de proximidad.

2. Contenidos prácticos

- 1.- A partir de textos y documentación facilitados al alumno en el Aula Virtual, se elaborarán las correspondientes reflexiones por escrito acerca de los aspectos que destaquen en relación a las infraestructuras y equipamientos culturales. Se abordará un caso supuesto de la utilización de un inmueble en un municipio con un fin cultural.
- 2.- En relación al tema 2 las prácticas consistirán en la búsqueda de información acerca de archivos, bibliotecas y museos que se encuentren ubicados en algún contenedor cultural. En clase teórica y en el Aula Virtual se dispondrá de materiales de partida para desarrollar este aspecto, con el fin de estar en condiciones de celebrar una puesta en común de los resultados.
- 3.- ¿Qué hacer para crear una fundación? ¿Cuáles son sus ventajas? ¿Inconvenientes? ¿Cómo funcionan? ¿Qué importantes fundaciones existen en relación con el mundo del arte? ¿Qué tipo de actividades plantean? Estas y otras cuestiones deberán resolverse con materiales que en parte serán facilitados por el profesorado y en parte, buscados por los alumnos.
- 4.- El protagonismo de los centros cívicos en relación con la sociedad del municipio. ¿Qué actividades se llevan a cabo y cuál es su importante papel en el momento actual? Todo ello se verá a través de trabajos dirigidos sobre textos e imágenes de procedencia variada (bibliográficos, periodísticos, documentales, etc.)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares

CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia

Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados

Revisión de actividades. Discusiones

Trabajo personal

Aprendizaje autónomo

Aula virtual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	40.0	40.0
Registros de observación	10.0	10.0
Listas de control	10.0	10.0
Trabajos de prácticas	40.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario II. Puesta en valor del Patrimonio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El Patrimonio como factor de desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>1.- La cultura y el patrimonio como motor de desarrollo en la Unión Europea.</p> <p>2.- Programas, actuaciones y ayudas de la Unión Europea para el desarrollo económico.</p> <p>3.- El patrimonio como producto de consumo.</p> <p>4.- El patrimonio histórico como impulsor del desarrollo local: Ejemplos.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>Estudios de casos</p>		

Elaboración de una ruta histórico-arqueológica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares

CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan; a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.

CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan; a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Saber utilizar el Patrimonio como impulsor del desarrollo local.

CE11 - Saber proyectar itinerarios culturales.

CE5 - Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia

Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados

Revisión de actividades. Discusiones

Trabajo personal

Aprendizaje autónomo

Aula virtual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	20.0	20.0
Casos y supuestos prácticos	60.0	60.0
Listas de control	20.0	20.0

NIVEL 2: La conservación y restauración del Patrimonio

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>1.- Las acciones de tutela. Consideración especial de la Conservación y Restauración.</p> <p>2.- Teoría de la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Origen, concepto y evolución histórica.</p> <p>3.- Cartas y Documentos Internacionales sobre Conservación y Restauración, Política conservacionista en Centros Históricos y Profesionales.</p> <p>4.- Técnicas de investigación del bien cultural. Estudios científico-técnicos.- Exámenes globales no destructivos</p> <p>o técnicas de examen físico.- La fotografía del bien cultural.- Estudio documental.- Estudios histórico-artísticos.</p> <p>5.- Alteraciones. Causas, procesos de deterioro y manifestación. El deterioro del bien cultural pictórico y escultórico. Causa, agentes y criterios de clasificación.- Procesos de deterioro: mecánico, físico, químico o combinados.- Incidencia de los agentes de alteración en el comportamiento de los bienes pictóricos y escultóricos en función de su naturaleza material.- Alteraciones. Clasificación, definición y patologías en el soporte, conjunto pictórico: preparación y/o capas pictóricas o policromas y capa de protección.</p> <p>6.- Métodos y técnicas de conservación preventiva. Control del medio ambiente: microclima, iluminación, contaminación atmosférica.- Control de plaga: apartados, métodos y técnicas de control y motores.- Manipulación, embalaje y transporte del bien cultural. Métodos, técnicas y materiales.- Sistemas expositivos. Métodos, técnicas y materiales.- Catástrofes naturales: incendios (sistemas de detención y extinción), inundaciones: normas y actuaciones de urgencia.- Diseño y montaje de exposiciones.- Plan de prevención de riesgos.</p> <p>7.- El proyecto de intervención en bienes culturales muebles. De la restauración de la obra de arte a la intervención del bien cultural.- El concepto de interdisciplinariedad en la intervención del bien cultural.- el Proyecto de intervención de bienes culturales: exigencias legales y administrativas.- Estudio de casos.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>Prácticas y actividades autónomas</p> <p>Trabajos de material didáctico que completa los conocimientos teóricos y facilita las actividades autónomas.</p> <p>Visitas a Centros de Restauración.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Tener criterios de conservación y restauración para la puesta en valor del Patrimonio.		
CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	50.0	50.0
Comentarios de texto	10.0	10.0
Trabajos y proyectos	40.0	40.0
NIVEL 2: Difusión e interpretación del Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>1.- Conceptos generales acerca de la difusión e interpretación del patrimonio.</p> <p>2.- Destinatarios de la interpretación: los visitantes. Los centros de visitantes.</p> <p>3.- Aspectos teóricos sobre los itinerarios culturales. Conocimientos generales sobre la puesta en marcha de un itinerario.</p> <p>4.- La ruta de la Bética.</p> <p>5.- La ruta del califato.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>1.- Análisis de la puesta en valor del patrimonio a través de uno o varios itinerarios culturales.</p> <p>2.- Comparación de varios centros de visitantes. Aspectos positivos y negativos.</p> <p>3.- Diseño y programación de un itinerario cultural. Valoración de la adecuación del mensaje interpretativo a las expectativas del visitante en un caso práctico.</p> <p>4.- Planteamiento de la ruta del califato. ¿Proyecto culminado o sólo declaración de intenciones?</p> <p>5.- Conocer &ldquo;in situ&rdquo; hitos en Córdoba pertenecientes a la Ruta de la Bética.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Saber proyectar itinerarios culturales.		
CE13 - Conocer los objetivos y aplicar los medios de difusión e interpretación del Patrimonio.		
CE1 - Que el alumno sepa aplicar modelos metodológicos para interpretar, valorar e intervenir en el Patrimonio		
CE5 - Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	40.0	40.0
Registros de observación	10.0	10.0
Listas de control	10.0	10.0
Trabajos de prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: Musealización de la ciudad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>1.- Introducción a la musealización de la ciudad.</p> <p>2.- La comunicación en la ciudad. Las oficinas de información turística.</p> <p>3.- La importancia de la información gráfico-visual y la señalética.</p> <p>4.- Musealización autónoma de los monumentos.</p> <p>5.- La ciudad como museo de arquitecturas, historia y valores ambientales.</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>1.- Comparación de ejemplos de musealización de ciudades, monumentos y otros tipos de bienes.</p> <p>2.- Cotejo del material facilitado en distintas oficinas de información turística (horarios, folletos, paneles, itinerarios libres, guiados o teatralizados, idiomas, alternativas de ocio&hellip;).</p> <p>3.- Análisis en municipios significativos de la adecuación de las señales a los bienes que integran el patrimonio o a un itinerario que se esté utilizando como recurso desde el punto de vista turístico. Se revisará y evaluará el tipo de señales, ubicación, contenido y eficacia. Simulación de un caso práctico.</p> <p>4.- Hacer un balance de la potencialidad y carencias de la información en monumentos acordados entre el profesorado y el alumnado.</p> <p>5.- Reflexionar sobre las relaciones existentes entre varios ejemplos arquitectónicos, la historia del lugar y la conexión entre el edificio y su ámbito, para poner en común después los resultados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad de los recursos del territorio.		
CE8 - Conocer las herramientas básicas para la planificación, diseño y evaluación de las políticas y la gestión cultural en el ámbito local.		
CE11 - Saber proyectar itinerarios culturales.		
CE14 - Saber usar los cauces de información y musealización de la ciudad.		
CE1 - Que el alumno sepa aplicar modelos metodológicos para interpretar, valorar e intervenir en el Patrimonio		

CE4 - Demostrar el aprendizaje en el diseño de proyectos culturales		
CE5 - Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.		
CE6 - Utilizar los instrumentos para identificación del Patrimonio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	40.0	40.0
Registros de observación	10.0	10.0
Listas de control	10.0	10.0
Trabajos de prácticas	40.0	40.0
NIVEL 2: Análisis de mercados turísticos (actuales y potenciales)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>1.- Conceptos y variables relacionados con la actividad turística</p> <p>2.- El turismo como actividad económica</p> <p>3.- Los mercados turísticos</p> <p>4.- Análisis de la demanda turística</p> <p>5.- Análisis de la oferta turística</p> <p>6.- Metodología de la investigación en turismo</p> <p>2. Contenidos prácticos</p> <p>1.- Evaluación del impacto económico del turismo</p> <p>2.- Análisis de la información estadística relativa al sector turístico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares		
CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad de los recursos del territorio.		
CE15 - Conocer técnicas e instrumentos para el análisis económico del turismo.		
CE16 - Diseñar productos turísticos, culturales y patrimoniales.		
CE3 - Conocer los fundamentos e instrumentos de la Gestión Cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0

Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	10.0	10.0
Casos y supuestos prácticos	20.0	20.0
Comentarios de texto	30.0	30.0
Registros de observación	20.0	20.0
Listas de control	20.0	20.0
NIVEL 2: Los recursos patrimoniales y sus potencialidades turísticas en el contexto de la sostenibilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <p>*Concepto de recurso territorial turístico.</p>		

- *Las potencialidades recreativas y turísticas el patrimonio cultural y natural.
- *El turismo y sus grandes retos actuales: sostenibilidad medioambiental, cultural y socioeconómica, interculturalidad, lucha contra la pobreza, trabajo decente, derechos humanos, equidad de género, turismo responsable.
- *Marco jurídico-institucional de la planificación sectorial turística y el tratamiento del patrimonio en Andalucía, España y Europa. Ejemplos prácticos: P Lan Turismo Visión 2020, Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, Iniciativas de Turismo Sostenible y Redes de Ciudades Turísticas de Andalucía, etc.
- *Estrategias de sostenibilidad e implementación de la calidad en destinos y productos turísticos.
- *Marketing, promoción, comunicación y comercialización turística local.
- *Estructuras y modelos de gestión local del turismo.
- *Planificación estratégica y planificación turística local: diagnóstico territorial, estudio de potencialidades, definición de estrategias e instrumentación de recursos y financiación.
- *Diseño de programas y proyectos turísticos: orientaciones y ejemplos de buenas prácticas de puesta en valor del patrimonio desde la perspectiva de la sostenibilidad.

2. Contenidos prácticos

A lo largo del desarrollo del curso, atendiendo al ritmo de docencia teórico y la disponibilidad del calendario, se programarán sesiones prácticas en la que se abordarán acciones o ejercicios como los siguientes:

- 1.) Ejercicios de identificación de potencialidades y viabilidad turística de recursos territoriales.
- 2.) Identificación de mapa de actores e instrumentos financieros, de fomento y de gestión que considerar en la puesta en marcha de un proyecto de valorización de recursos a escala local.
- 3.) Comentarios de casos prácticos sobre puesta en valor turístico o recreativo de recursos patrimoniales.
- 4.) Contactos informativos con Áreas de Turismo de Entidades Locales de la provincia, Consorcio de Turismo de Córdoba y Patronato Provincial de Turismo y análisis de casos de estudios reales que sirvan para conocer ejemplos de buenas prácticas en aprovechamiento de recursos turísticos y creación de productos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Conocer las herramientas básicas para la planificación, diseño y evaluación de las políticas y la gestión cultural en el ámbito local.

CE16 - Diseñar productos turísticos, culturales y patrimoniales.

CE17 - Conocimiento de las funciones de los agentes implicados en el turismo cultural.

CE5 - Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Casos y supuestos prácticos	30.0	30.0
Comentarios de texto	10.0	10.0
Trabajo final, prueba específica	60.0	60.0
NIVEL 2: Gestión turística del patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Contenidos teóricos		

- Concepto de patrimonio
- Dinámica del patrimonio
- Compaginar patrimonio y desarrollo
- Renovación y legislación del patrimonio
- Desarrollo turístico y conservación de los paisajes
- Gestión tecnológica del patrimonio turístico
- Turismo patrimonial/cultural, concepto, características y situación actual
- Gestión del patrimonio y turismo
- Papel de la gestión tecnológica en la sostenibilidad turística
- La tecnología en la actividad turística
- Patrimonio cultural y turismo en Andalucía, España y Europa

2. Contenidos prácticos

A lo largo del desarrollo del curso, atendiendo al ritmo de docencia teórico y la disponibilidad del calendario, se programarán varias sesiones prácticas en clase, ejercicios de laboratorio, y cierto número de trabajos de campo prácticos con el fin de otorgar a los alumnos una más directa perspectiva de la realidad práctica de los aspectos considerados a lo largo del Módulo. Algunas de las actividades programables serán:

- 1) Comentario y realización de una ficha de inventario patrimonial.
- 2) Ejercicios de identificación y valoración del patrimonio.
- 3) Comentario de caso práctico sobre la gestión turística del patrimonio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares

CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Conocer las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad de los recursos del territorio.

CE8 - Conocer las herramientas básicas para la planificación, diseño y evaluación de las políticas y la gestión cultural en el ámbito local.

CE16 - Diseñar productos turísticos, culturales y patrimoniales.

CE17 - Conocimiento de las funciones de los agentes implicados en el turismo cultural.

CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.

CE5 - Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0

Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	10.0	10.0
Casos y supuestos prácticos	20.0	20.0
Comentarios de texto	30.0	30.0
Registros de observación	20.0	20.0
Listas de control	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Itinerario III. Patrimonio natural y calidad medioambiental.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Patrimonio natural: componentes, valoración y descripción.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>1. Contenidos teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio natural y biodiversidad. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Introducción y conceptos teóricos: Patrimonio natural, biodiversidad y geodiversidad. La biodiversidad como paradigma. Valoración de la biodiversidad. Componentes tangibles e intangibles del patrimonio natural. Integración de patrimonio natural y cultural. Componentes y descripción del patrimonio natural. ◦ Introducción al estudio descriptivo de los paisajes vegetales. Aplicación al caso de los territorios españoles. Valoración de la vegetación, de la flora y de los recursos fitogenéticos. La fauna como patrimonio natural. Patrimonio geológico y paleontológico. ◦ La componente intangible del patrimonio natural. Conocimientos tradicionales sobre el uso de plantas, animales y sistemas agroforestales. Introducción a la etnobiología, etnobotánica y etnozooloía. El papel de las comunidades locales e indígenas en la gestión del patrimonio natural tangible e intangible. • Jardines y paisajes. <ul style="list-style-type: none"> ◦ El paisaje como patrimonio. Estudio y valoración del paisaje. Paisajes culturales. ◦ El jardín como patrimonio. Introducción a la evolución, historia y estilos de los jardines. Jardines históricos, públicos y privados, huertos familiares. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones <i>¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿</i> a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Capacitación para diagnosticar los recursos naturales del territorio teniendo en cuenta su fragilidad y capacidad de carga.		
CE1 - Que el alumno sepa aplicar modelos metodológicos para interpretar, valorar e intervenir en el Patrimonio		
CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Trabajos de prácticas	50.0	50.0
Defensa de dossier con los contenidos del módulo	40.0	40.0
NIVEL 2: Patrimonio natural: técnicas de conservación y colecciones naturales		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Conservación del patrimonio natural. Técnicas <i>in situ</i>, <i>ex situ</i> y marco internacional. <ul style="list-style-type: none"> ◦ La conservación del patrimonio natural a través de las técnicas <i>in situ</i> y la gestión de espacios naturales protegidos. Categorías UICN. Reservas naturales. Parques. Monumentos Naturales. Paisajes protegidos. Reservas de la Biosfera. Red Natura 2000. Otras figuras de espacios protegidos. ◦ La conservación del patrimonio natural a través de las técnicas <i>ex situ</i>. Riesgos, causas y procesos de extinción a nivel de especie o población, Jardines Botánicos. Bancos de germoplasma. Otros centros de rescate. Estrategias integradas. Planes de recuperación de especies amenazadas. ◦ El marco internacional y nacional en la valoración y legislación del patrimonio natural. Convenios internacionales relacionados con la gestión y conservación del patrimonio natural. CITES, CBD, Ramsar, Cambio climático, Política Comunitaria. Legislación y registros y nacionales. Las ONGs en el marco internacional: UICN, WWF y otras organizaciones. • Colecciones naturales y colecciones científicas. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Museología y patrimonio natural. Gestión y registro de colecciones naturales. Museos de Ciencias Naturales, Herbarios. Centros de Interpretación. Jardines Botánicos. Zos. Acuarios. Otras colecciones naturales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE19 - Conocer las técnicas de musealización del patrimonio natural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Trabajos de prácticas	50.0	50.0
Defensa de dossier con los contenidos del módulo	40.0	40.0
NIVEL 2: Bases territoriales para la gestión del patrimonio natural y ordenación del paisaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases territoriales para la gestión del Patrimonio Natural. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Introducción y conceptos teóricos: Estudios del Medio Físico. Información ambiental de Andalucía. Sistemas de Información Geográfica. Aplicación de los SIG a la gestión del Patrimonio Natural. Integración de SIG y teledetección. ◦ Estudio de casos de aplicación de Sistemas de Información Geográfica y Patrimonio Natural: (1) Bases cartográficas de Parques Nacional y Parques Naturales, (2) Incendios forestales, (3) Dehesa. • Ordenación del Paisaje. <ul style="list-style-type: none"> ◦ Introducción, conceptos y definiciones. Paisajes naturales y culturales. Interpretación y valoración del paisaje. Técnicas de ordenación del paisaje. Riesgos, causas e impactos sobre los paisajes. Medidas correctoras. Planes de ordenación a nivel comarcal. ◦ Estudio de casos de Ordenación del Paisaje: (1) el olivar (2) parques periurbanos (3) Dehesa. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Adquirir los conocimientos instrumentales para la gestión del patrimonio natural.		
CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Trabajos de prácticas	50.0	50.0
Defensa de dossier con los contenidos del módulo	40.0	40.0
NIVEL 2: Gestión y restauración del Patrimonio natural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Contenidos teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción, conceptos y definiciones. Perturbaciones en sistemas naturales. Restauración y rehabilitación del Patrimonio Natural. Protección de sistemas naturales, incendios, y perturbaciones de origen biótico. Selvicultura, ordenación y gestión de sistemas naturales. Estudio de casos de Ordenación del Paisaje: (1) ecosistemas forestales (2) rehabilitación de infraestructuras (3) Dehesa. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Capacitación para planificar programas que aúnen protección y puesta en valor del patrimonio natural, siguiendo modelos de gestión sostenible.		
CE3 - Conocer los fundamentos e instrumentos de la Gestión Cultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100

Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Trabajos de prácticas	50.0	50.0
Defensa de dossier con los contenidos del módulo	40.0	40.0
NIVEL 2: Impacto ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos teóricos		

- Concepto de Impacto Ambiental.
- Protección Ambiental.
- Metodología para la realización de estudios de Impacto Ambiental, valorando la diferencia entre la situación del medio ambiente futuro modificado, tal como se manifestaría tras la realización de un proyecto, y la situación del medio ambiente futuro tal y como habría evolucionado normalmente sin tal actuación.
- Impactos ambientales de infraestructuras y de la explotación de los recursos naturales.
- Criterios de restauración de espacios alterados.
- Prevención de riesgos ambientales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares

CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB3 - Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Capacitación para planificar programas que aúnen protección y puesta en valor del patrimonio natural, siguiendo modelos de gestión sostenible.

CE2 - Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia

Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados

Revisión de actividades. Discusiones

Trabajo personal

Aprendizaje autónomo

Aula virtual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Trabajos de prácticas	50.0	50.0
Defensa de dossier con los contenidos del módulo	40.0	40.0

NIVEL 2: Aspectos turísticos y marco de referencia de la educación ambiental y su aplicación a la gestión del patrimonio natural

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al alumnado en la elaboración de un discurso teórico personal sobre los conceptos, procedimientos y posibilidades de los planteamientos educativos en la gestión del patrimonio natural. • Habilitar al alumnado en el análisis de contextos de diferentes tipologías. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Aplicar conceptos, procedimientos y posibilidades de los planteamientos educativos en la gestión del patrimonio natural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100

Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Debates	30.0	30.0
Defensa de dossier con los contenidos del módulo	60.0	60.0
NIVEL 2: Metodologías para la aplicación de instrumentos sociales en la gestión del Patrimonio natural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Consecución de las competencias indicadas en la asignatura.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. Contenidos teóricos</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar las diferentes competencias requeridas para el diseño de propuestas de intervención fundamentadas y viables. 		

- Capacitar para el estudio autodirigido y autónomo en el ámbito de la educación ambiental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Las actividades formativas, metodológicas, docentes y sistemas de evaluación podrán concretarse anualmente en la guía docente.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los y las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CB4 - Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Aplicar conceptos, procedimientos y posibilidades de los planteamientos educativos en la gestión del patrimonio natural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	0
Estudio personal	40	0
Tutorías (presencial y virtual)	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia		
Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados		
Revisión de actividades. Discusiones		
Trabajo personal		
Aprendizaje autónomo		
Aula virtual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0
Debates	30.0	30.0
Trabajo final, prueba específica	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	16	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante, como resultado del Trabajo Fin de Máster, deberá ser capaz de elaborar un trabajo donde se informe sobre los contenidos y competencias adquiridos durante su realización, así como los procedimientos seguidos para obtener los resultados.</p> <p>Además deberá ser capaz de exponer los resultados más relevantes de dicho trabajo en el tiempo asignado para ello ante un tribunal que valorará la aptitud del estudiante en su trabajo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El alumno deberá realizar un Trabajo práctico en el que demostrará los conocimientos y competencias adquiridas durante el máster o un Trabajo de investigación sobre un tema original -licenciados que deseen iniciar una carrera investigadora y realizar la Tesis doctoral-, avalado en ambos casos por un tutor.</p> <p>Para la evaluación del Trabajo práctico o de investigación el alumno presentará un manuscrito en el que se contengan los objetivos e interés del trabajo, la metodología seguida y las conclusiones obtenidas.</p> <p>El tutor deberá avalar que el trabajo cumple los requisitos y condiciones para ser defendido en acto público ante el tribunal que lo evaluará y calificará. Dicho tribunal será propuesto a la Comisión de Postgrado por el Comité Académico del Master y estará constituido por tres profesores doctores, de los que uno será ajeno al Master, no pudiendo formar parte del mismo los profesores que hayan dirigido los trabajos objeto de evaluación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CT4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CT5 - Que los estudiantes demuestren la capacidad de concebir, diseñar, y desarrollar un proyecto integral de investigación, con suficiente solvencia técnica y seriedad académica.		
CT7 - Fomentar en los estudiantes las siguientes capacidades y habilidades: análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje		

autónomo, creatividad, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Conocer el planeamiento para la ordenación y dinamización del territorio.

CE10 - Saber utilizar el Patrimonio como impulsor del desarrollo local.

CE11 - Saber proyectar itinerarios culturales.

CE13 - Conocer los objetivos y aplicar los medios de difusión e interpretación del Patrimonio.

CE14 - Saber usar los cauces de información y musealización de la ciudad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Transmisión de conocimientos teóricos	8	100
Transmisión de conocimientos prácticos	8	100
Preparación de discusiones y debates	24	100
Estudio personal	40	100
Tutorías (presencial y virtual)	20	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas en las que se explican los contenidos esenciales de una materia

Ejercicios de simulación. Análisis de grabaciones en video. Revisión bibliográfica. Análisis de trabajos publicados

Revisión de actividades. Discusiones

Trabajo personal

Aprendizaje autónomo

Aula virtual

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster	30.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Córdoba	Profesor Contratado Doctor	15	100	24
Universidad de Córdoba	Profesor Titular de Universidad	29	100	39
Universidad de Córdoba	Catedrático de Universidad	34	100	40
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	2	100	1
Otros Centros de Nivel Universitario	Otro personal funcionario	12	50	20
Universidad de Sevilla	Profesor Titular de Universidad	2	100	1
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Contratado Doctor	2	100	1
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	2	100	1
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	2	100	1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Para su estimación se han tenido en cuenta las tasas correspondientes obtenidas en cursos anteriores en Másteres y otras enseñanzas equivalentes (cursos y programas de doctorado de la normativa anterior) impartidas por la Universidad de Córdoba.</p> <p>En el campo de la investigación, en particular la conducente a la realización de la tesis doctoral, el Máster presenta en la composición de su profesorado (experimentado en los Programas de Doctorado hasta ahora impartidos en la Universidad, y con un apreciable número de tesis dirigidas en su haber) un aval sobre la solvencia en este campo, canalizado en líneas de investigación y proyectos apoyados y dotados económicamente con resultados de proyección reconocida.</p> <p>Por todas estas circunstancias, es razonable prever que el Máster ofrece unas adecuadas garantías de formación y que, con la respuesta de los estudiantes, podremos acercarnos a una alta tasa de éxito, cercana al 100 % (se ha estimado en el 95%) en lo que se refiere a completar la titulación. En cuanto a la tasa de eficiencia, en una titulación de 60 créditos no se espera que exista ninguna diferencia entre esta cifra teórica y el número de créditos en los que se matriculen y cursen finalmente los/as estudiantes graduados/as, de tal manera que la tasa previsible de eficiencia se aproximará al 100% (se ha estimado en el 95%).</p> <p>Considerando los aspectos indicados anteriormente, es fácil prever que la tasa de graduación se aproxime asimismo al 100%, dejando el margen de posibles incidencias ajenas a la voluntad de profesores y alumnos. Estimando que en el Máster se puedan matricular 50 estudiantes durante el curso académico 2010-2011, es probable que entre ese curso y el siguiente casi todos hayan finalizado sus estudios, lo que arrojaría una tasa de</p>		

graduación del 95%. Tanto la información previa como el sistema de apoyo y orientación de los estudiantes (sección 4 de la memoria), así como los mecanismos previstos para garantizar la calidad (sección 9), facilitarán que el alumnado no sólo inicie sus estudios con un elevado nivel de motivación, sino que mantenga su interés y expectativas hasta la obtención de los 60 créditos del plan de estudios.

En lo que se refiere a la tasa de abandono, se estima que ésta puede aproximarse a 0. No obstante, dada la incertidumbre de la situación socioeconómica en el momento actual, y mientras persista la denominada crisis económica global, es posible que la tasa de abandono, aun manteniéndose en niveles muy bajos, se eleve por encima de 0 hasta, por ejemplo, el 5%. Puesto que se trata de una titulación que puede cursarse en un solo año académico, la tasa no se ha calculado sobre la matrícula, sino que se ha conceptualizado como el cociente del número de estudiantes que no finalizan sus estudios en el curso académico que debieran ni en los dos siguientes (numerador) entre el número de estudiantes matriculados en el primer curso (denominador). En el numerador se ha considerado un total de tres años académicos a causa de la necesidad de permitir que los estudiantes tengan la opción de cursar las enseñanzas a tiempo parcial. Es decir, si se hace efectiva una matrícula durante el primer año en 28 créditos y durante el segundo en 32, y el estudiante no finaliza sus estudios durante este segundo año, la fórmula le daría un año más de plazo para concluir los estudios antes de ratificar su abandono.

Otro factor a considerar en relación con los resultados es el grado de dedicación del estudiantado, que vendrá determinado en buena parte por la situación laboral en la que se encuentre en el momento de realizar los estudios. Resulta comprensible que aquel alumnado activo laboralmente tenga un menor grado de dedicación, mientras que, por el contrario, la disponibilidad de quienes no se hallen en esta situación de actividad laboral será casi plena para poder dedicarse a su desarrollo profesional e investigador, según se prevé en los objetivos del Máster. Por este motivo, antes de la matrícula se orientará adecuadamente a los y las estudiantes con el objeto de que quienes se hallen en una situación de vida laboral activa repartan los 60 créditos entre dos cursos académicos, dada la elevada dedicación que requieren los estudios (40 horas por semana). De acuerdo con este criterio y con la demanda potencial, es previsible que aproximadamente del 10 al 20% de los estudiantes se matriculen a tiempo parcial en el Máster por estar vinculados a contratos laborales a tiempo completo. Es decir, la tasa de tiempo completo sería del 80 al 90 %, y se obtendría multiplicando por 100 el resultado del cociente $\frac{\text{número de estudiantes matriculados a tiempo completo}}{\text{número total de estudiantes matriculados}}$.

Un último indicador de resultados vendría dado por la satisfacción de los estudiantes con el funcionamiento del Máster, incluida la calidad de la organización, de la docencia y de los aprendizajes adquiridos. Si se toman en cuenta los factores ya revisados en el cálculo de las tasas anteriores, y a éstos se suma la adecuación y calidad docente e investigadora del profesorado (sección 7 de la memoria), podría estimarse una tasa de satisfacción del 85%. Ésta sería el resultado de multiplicar por 100 el cociente $\frac{\text{número de estudiantes cuya puntuación media en la encuesta de satisfacción es superior a 4}}{\text{número total de estudiantes}}$, partiendo del supuesto de que se van a obtener datos sobre satisfacción de los estudiantes (véase la sección 9 de la memoria), y de que esto se va a hacer con un instrumento con formato de respuesta en escala de 5 puntos.

En un Máster cuyo principal objetivo es la formación y capacitación de investigadores especializados, es de importancia capital la inclusión de indicadores relacionados con la empleabilidad como Personal Investigador, así como la tasa de Tesis doctorales presentadas por alumnos cuya titulación capacite para la obtención del doctorado. La tasa de empleabilidad se estimará como el porcentaje de egresados de un curso concreto que obtienen una plaza como investigador (en cualquiera de sus categorías: formación, perfeccionamiento y consolidación) dentro de los tres años siguientes a la finalización del correspondiente curso académico. En la actual situación socio económica es razonable estimar dicha tasa en un 20%, aunque deberá revisarse para próximos cursos, en función de la evolución económica y de las medidas de fomento de la investigación biomédica y sanitaria de las distintas administraciones.

La tasa de Tesis Doctorales presentadas por los alumnos del Máster, es de gran importancia y relevancia para el presente Máster puesto que la obtención del grado de Doctor supone alcanzar la máxima titulación posible en el ámbito de la investigación y por tanto debe ser un objetivo preferente de un Máster con las características del presente.

Después de haber realizado las previsiones anteriores en términos de tasas, ha de hacerse constar que cualquier proceso pedagógico debe ser flexible y que, por su propia naturaleza (se trabaja con personas que no son sólo $\frac{\text{clientes}}{\text{producto}}$ final), no se puede plantear estrictamente en términos de productividad y eficiencia. Por una parte, las acciones de educación y formación se hallan sometidas a la influencia de múltiples factores que, en su mayoría, no son plenamente controlables desde la agencia educativa. Por otra, para responder incluso a un requerimiento de eficiencia, resulta conveniente la adaptación dinámica de la organización y la didáctica a las contingencias y nuevas necesidades de cada momento. Por consiguiente, el anticipo de las tasas anteriores debe ser relativizado en cierta medida.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uco.es/sgc/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Al tratarse de una ratificación de la verificación obtenida en el año 2008, no existe un procedimiento de adaptación, continuando la misma planificación prevista en el Verifica.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311150-14010245	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio-Instituto de Estudios de Posgrado

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30449195R	Julieta	Mérida	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado. Universidad de Córdoba. Avda. Medina Azahara, 5	14071	Córdoba	Córdoba

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sec.vposgrado@uco.es	957218005	957218998	Vicerrectora de Estudios de Postgrado y Formación Continua
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30480633K	José Carlos	Gómez	Villamandos
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rectorado. Universidad de Córdoba. Avda. Medina Azahara, 5	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secretaria.rector@uco.es	957218045	957218998	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30412993R	Fernando	Moreno	Moreno
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza del Cardenal Salazar, 3	14071	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
it1mocuf@uco.es	957212207	957218789	Director Académico del Máster

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.pdf

HASH SHA1 :70C2D9142B8568F9DB6ED2F536DFE842586A9932

Código CSV :190737382165474628322741

Ver Fichero: 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :AE07384887A584B93462F34D5A3D8E197AC080D7

Código CSV :202387533406734797722573

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :6446FC0E926070D0BAEC66C0F97F48F0B9D6393A

Código CSV :202941628633237831310385

Ver Fichero: Descripción del Plan de Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :16D1DE21C32178F1446AEC7EDC4FDE8B67D56AE0

Código CSV :190846364797676125628940

Ver Fichero: 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :CDA6CA54CB19798CC93D0CF9BCCF66C51EB8E675

Código CSV :190846468660899851735621

Ver Fichero: 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :28FE63B628DDFC322D4C03D7EB0EC122259B3638

Código CSV :204086589487117120962752

Ver Fichero: Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :2DAFA4AE223AB21B5524C6F42B658F969F992713

Código CSV :202885387268085715251452

Ver Fichero: Resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :5CEB4F72880327C9487BA13F2C95FB22F39C7AA3

Código CSV :202884741194231886959775

Ver Fichero: Calendario de implantación.pdf

